



Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

RESOLUCION I. M. N° 285/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE EL PERMISO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE YUTY (AD REFERENDUM). ID N° 457.127.

Yuty, 16 de octubre de 2.024

VISTO: La necesidad de Aprobar los Planos y la Planilla de Cómputos Métricos presentados por el Arquitecto Pedro Antonio López Díaz, y Autorizar la ejecución del proyecto que obran en las planillas de cómputos; y-----

CONSIDERANDO: Qué, la Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 235 "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".

Que, el artículo 51° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece que en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: inc. b) Promulgar Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarla. -----

Los trabajos a ser realizados en los lugares:

- ✓ Calle Defensores Yuteños del Chaco entre Independencia Nacional y Mayor Ramos Alfaro
- ✓ Calle Defensores Yuteños del Chaco entre Mayor Ramos Alfaro y Libertad
- ✓ Calle Defensores Yuteños del Chaco entre Libertad y Curupayty
- ✓ Calle Defensores Yuteños del Chaco entre Curupayty y Cerro Cora
- ✓ Calle Defensores Yuteños del Chaco entre Florida y 14 de Mayo
- ✓ Calle Nuestra Señora de la Natividad entre Graciniano Barboza y 25 de Mayo
- ✓ Calle Ramos Alfaro entre Defensores Yuteños del Chaco y Asunción
- ✓ Calle Graciniano Barboza esq. Coronel Martínez y Tte. Antonio Caballero
- ✓ Calle Graciniano Barboza esq. Tte. Antonio Caballero y Nuestra Señora de la Natividad
- ✓ Calle Graciniano Barboza esq. Nuestra Señora de la Natividad y 8 de setiembre
- ✓ Calle 25 de Mayo entre Asunción y 8 de setiembre (incluye Construcción de Puente)
- ✓ Calle 25 de Mayo entre Asunción y 8 de setiembre

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUTY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E

Art. 1°.- APROBAR los Planos de Obra y Planilla de Cómputos Métricos, para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE YUTY (ADREFERENDUM) con ID N° 457.127**, conforme a los fundamentos manifestados en el considerando de la presente resolución.-

Art. 2°.**AUTORIZAR:** la construcción de dicha obra descrita que se ejecutara dentro del Municipio de Yuty, conforme al exordio de la presente Resolución.-

Art. 3° ENCARGAR atendiendo al umbral del llamado para que los miembros de la UOC puedan cumplir la función de evaluadores de las ofertas presentadas, para su posterior recomendación de adjudicación.-

Art. 4 °. COMUNICAR a quienes corresponda y luego archívese.



Lic. Sandra Diana Chávez C.
Secretaria General



Lic. Ever Vera Dávalos
Intendente Municipal